



Defensoría de niñas,  
niños y adolescentes.  
PROVINCIA DE SANTA FE

Para todas las infancias,  
*todos los derechos,*  
*todos los días.*

# Espacios de atención, asesoramiento y acompañamiento en situaciones de violencias contra niñas, niños y adolescentes, provincia de Santa Fe<sup>1</sup>



## Línea 102

Disponible en todas las provincias, es gratuita y está abierta, en el caso de Santa Fe, de Lunes a Viernes de 7 a 19 hs. La denuncia puede ser anónima.

¿Quién puede llamar a la Línea 102?

- Niñas, niños y adolescentes
- Familiares y otras personas adultas referentes (docentes, vecinos y vecinas, organismos gubernamentales y de la sociedad civil, etc.)
- Cualquier otra persona que tenga conocimiento o sospecha sobre una situación de vulneración de derechos de un niño, una niña o adolescente

<https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/linea102>

## Línea 137

Destinada a víctimas de violencia familiar o sexual, o a personas que pueden saber sobre alguien que lo sea. Es una línea gratuita, nacional y brinda contención, asistencia y acompañamiento las 24 hs del día y los 365 días del año.

## Línea 144

Brinda atención, contención y asesoramiento en situaciones de violencia de género. El equipo es interdisciplinario y está compuesto por profesionales de las áreas del Derecho, la Psicología, el Trabajo Social y otras áreas afines, con capacitación y/o especialización en perspectiva de género. Contempla todos los tipos y modalidades de violencia por motivos de género: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica, política, doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática y en el espacio público. Podes comunicarte de manera gratuita las 24 hs los 365 días, a través de un llamado al 144, por WhatsApp al 1127716463, por mail a [linea144@mingeneros.gob.ar](mailto:linea144@mingeneros.gob.ar). No obstante, es importante saber que no se trata de una línea de emergencia. Para casos de riesgo, hay que comunicarse con el 911.

## Línea 145

Comité Ejecutivo de Lucha en contra de la Trata y Explotación de Personas. Servicio de detección y denuncias. Whatsapp de atención y asesoramiento las 24 hs los 365 días del año 11-6546-0580.

[comiteconlatrata@jefatura.gob.ar](mailto:comiteconlatrata@jefatura.gob.ar)  
<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/comiteconlatrata>

## Línea 149

Centro de Asistencia a las víctimas de delitos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.



## Secretaría de los derechos de la niñez, adolescencia y familia. Provincia de Santa Fe

- Dirección provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Rosario. Cortada Ricardone 1345. Teléfono: 0341-4721864/67. [ninezyadolescencia@santafe.gov.ar](mailto:ninezyadolescencia@santafe.gov.ar)
- Dirección provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Santa Fe. San Luis 3135. Teléfono: 0342-4577074. [ninezyadolescencia@santafe.gov.ar](mailto:ninezyadolescencia@santafe.gov.ar)
- Dirección provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia del Interior. Nuclea las Delegaciones de Venado Tuerto, Rafaela, Reconquista, Vera, San Lorenzo y Villa Constitución.
- Sitio web de la SDNAF:  
<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/93750>

## Centros Territoriales de Denuncia

Funcionan como espacios alternativos a las comisarías. Brindan atención, orientación a la comunidad y recepción de denuncias relativas a hechos delictivos o contravenciones. Atienden de lunes a viernes de 8 a 20 hs

Centros habilitados:

[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/198373/\(subtema\)/199106](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/198373/(subtema)/199106)

## Centros de Acceso a la Justicia

- CAJ Santa Fe: Salta 2483 - Teléfono: 0342 - 4619911. [cajsantafe@santafe.gov.ar](mailto:cajsantafe@santafe.gov.ar)
- CAJ Rosario: Corrientes 2114 - Teléfono: 0341 - 4728162 / 4728173. [cajrosario@santafe.gov.ar](mailto:cajrosario@santafe.gov.ar)
- CAJ Vera: Buenos Aires 1823. Teléfono: 03483 - 422615. [cajvera@santafe.gov.ar](mailto:cajvera@santafe.gov.ar)
- CAJ Reconquista: Rivadavia 365. Teléfono: 03482-438897. [cajreconquista@santafe.gov.ar](mailto:cajreconquista@santafe.gov.ar)
- CAJ Tostado: Independencia y Presidente Roca. Teléfono: 03491 - 4753333. [cajtostado@santafe.gov.ar](mailto:cajtostado@santafe.gov.ar)
- CAJ Rafaela: Ituzaingo 52. Teléfono: 03492-422374.
- Sitio web:  
[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/237319/\(subtema\)/237260](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/237319/(subtema)/237260)

## PATROCINAR

Programa de Patrocinio Jurídico y Acompañamiento Interdisciplinario para Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual (PatrocinAR) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. ¿Cómo se puede acceder a patrocinio? Llamando de forma gratuita a la línea 149 de la Dirección Nacional de Asistencia a las Víctimas y a los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ) de las localidades donde se encuentra el Programa. Correo electrónico: [programapatrocinionnya@jus.gob.ar](mailto:programapatrocinionnya@jus.gob.ar) Sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/asistencia-victimas-delitos/patrocinar>



## **Área de Denuncias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en casos de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido**

En nuestro país el trabajo infantil está prohibido (Ley 26.390) y constituye un delito penal (Ley 26.847). La edad mínima de admisión al empleo o trabajo son los 16 años. La misma limitación de edad se extiende al Régimen Nacional de Trabajo Agrario (Ley N° 26.727). Desde los 16 hasta los 17 años (inclusive) se considera trabajo adolescente de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 26.390, el cual debe ser protegido y cumplir con ciertas condiciones. Para hacer denuncias ante la detección de trabajo infantil o trabajo adolescente no protegido llamar al 0800-666-4100 ó por correo electrónico a [denuncias@trabajo.gob.ar](mailto:denuncias@trabajo.gob.ar)

## **Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE)**

Cuenta con una Unidad de Inteligencia Inspectiva (UDII) que pone a disposición de los funcionarios una línea exclusiva disponible las 24hs los siete días de la semana: WhatsApp: +54 9 11 7029-6824 Para realizar denuncias se puede llamar de manera gratuita al teléfono 0800-777-7366. O bien a través del portal del RENATRE en la sección de fiscalizaciones.  
Sitio web: <https://www.renatre.org.ar/fiscalizacion/>

## **Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI)**

Centro de Orientación al Ciudadano (COC). 0800 666 4100. Correo electrónico: [consultas@trabajo.gob.ar](mailto:consultas@trabajo.gob.ar)

## **Defensoría de niñas, niños y adolescentes de Santa Fe**

- ROSARIO. Tucumán 1681. Rosario. Teléfonos: 0341- 4721587/88/89 - 156914345  
[info@defensorianna.gob.ar](mailto:info@defensorianna.gob.ar)
- SANTA FE. Eva Perón 2726. Santa Fe. Teléfonos: 0342- 4572693 - 154494569  
[info@defensorianna.gob.ar](mailto:info@defensorianna.gob.ar)
- Delegaciones de la Defensoría del Pueblo: para conocer la oficina mas cercana ingrese aquí  
<https://www.defensoriasantafe.gob.ar/delegaciones>
- Sitio web DNNYA: <https://www.defensorianna.gob.ar/>

